

**SÍNTESIS EJECUTIVA DEL PLAN DE DESARROLLO
INSTITUCIONAL**

PARA LA

**UNIDAD ACADÉMICA
PREPARATORIA SEMIESCOLARIZADA**

2020 - 2023

M.C. César Fabián López Iturrios

Culiacán, Sinaloa, a 8 de octubre del 2020

El Plan de Desarrollo para la unidad Académica Preparatoria Semiescolarizada aspira a contar con herramientas teórico prácticas que permitan orientar la aplicación dinámica de criterios instructivos y formativos en la integración del quehacer general y particular de nuestro centro educativo; las acciones de corto y mediano plazo proyectaran la aplicación de una política académica y administrativa que retribuya a la sociedad, parte de lo que ha invertido en educación, así también la docencia, la gestión y administración del quehacer escolar, son actividades del presente Plan de Desarrollo cuya orientación atiende los contenidos académicos que se conjugan con el Plan de Desarrollo Institucional Consolidación Global 2021 impulsado por el Dr. Juan Eulogio Guerra Liera, Rector de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

La Unidad Académica Preparatoria Semiescolarizada, atiende por lo general a alumnos mayores de 18 años, que requieren oportunidades para terminar su bachillerato para aspirar a un nivel profesional, para obtener un poco más de remuneración en su salario o para ascender de puesto, atendiendo a personas de la ciudad y pueblos cercas, atendiéndolos y teniendo el compromiso de llevarlos de la mano hasta que terminen sus estudios. Sin embargo, los tiempos de competencia exigen más calidad en el desarrollo de las funciones y más eficacia en el quehacer escolar, para lograrlo tenemos que proceder con mayor convicción, en nuestra misión, visión y compromiso, en la tarea encomendada por la sociedad.

Por lo anterior plasmo en el Plan de Desarrollo, que se pone a consideración del H. Comisión Permanente de Postulación y de la Comunidad Universitaria identificada como la Preparatoria Semiescolarizada, el compromiso de generar resultados que correspondan a la confianza y al esfuerzo de todos.

Las líneas básicas de trabajo propuestas son:

- ❖ Operar con un modelo de planeación estratégica donde la participación de Directivos, Personal Administrativo, Planta Docente y Alumnos incorporen su visión de futuro, y su desempeño siempre esté orientado hacia la mejora continua.
- ❖ Promover que la totalidad de la planta docente de nuestra unidad académica acredite el diplomado en competencias.

- ❖ Valorar la práctica educativa que desarrollan los profesores, a través de las jornadas de Evaluación al Desempeño Docente que la institución lleva a cabo periódicamente.
- ❖ Incorporar al mayor número de docentes al Programa Institucional de Tutorías, tendiente a aumentar nuestra eficiencia terminal y disminuir el índice de deserción y reprobación.
- ❖ Instrumentar nuevas formas de organización escolar, para facilitar la administración y la gestión.
- ❖ Fortalecer la vida académica a través del trabajo colegiado o colaborativo entre academias.
- ❖ Promover y fortalecer el uso de las tecnologías de la información y comunicación.
- ❖ Consolidar el trabajo de plataforma donde docente y alumnos interactúen y se apoyen en el proceso de enseñanza aprendizaje para garantizar el logro de competencias.

La modalidad Semiescolarizada nace en 1987 como Proyecto de Preparatoria Abierta en convenio con el entonces banco Banoro, que solicitó a la UAS apoyo para capacitar a su personal. En julio de 1989 la Escuela Preparatoria Central Nocturna, se hace cargo del proyecto e inicia sus actividades en ese mismo año con una matrícula para trabajadores de diferentes instituciones. A partir de enero de 1990 el proyecto inicia una nueva época tanto académica como administrativamente; en lo académico con la elaboración y actualización de materiales de apoyo para los alumnos y acciones de formación profesional para docentes, y en lo administrativo con el reconocimiento de las horas laborales.

En el ciclo escolar 1994-95, esta modalidad incorpora el plan de estudios acordado en 1994 para el bachillerato escolarizado. El 19 de enero de 1996 el H. Consejo Universitario tomó el acuerdo No. 987, donde se estableció que el Proyecto de Preparatoria Abierta se convirtiera en la Escuela Preparatoria Semiescolarizada; y en el propio acuerdo se faculta a la Escuela Preparatoria Central Nocturna a brindar también ésta modalidad. Precisamente es a partir de 1996 cuando ambas escuelas ofrecen la modalidad semiescolarizada en la ciudad de Culiacán; los grupos escolares se distribuyeron en los dos centros escolares: una mayor parte de ellos pasó a integrar la Semiescolarizada

El acuerdo No. 987 fue trascendental para la consolidación del bachillerato semiescolarizado. En el mismo, se establecieron diversas resoluciones fundamentales para el funcionamiento de esta modalidad. Las más importantes en dos acuerdos;

OOCTAVO:

a) La de representar una opción de bachillerato semiescolarizado para adultos y trabajadores que por diversas razones no pueden acceder a instituciones con programas de estudio escolarizado.

b) La de tender a convertirse en un proyecto académico de menor costo para la institución, que los sistemas escolarizados, sin demérito del nivel de calidad educativa.

NOVENO: Los requisitos de inscripción serán los mismos que la normatividad universitaria marca para el Bachillerato Escolarizado, incluyendo como límite inferior de edad, la de los 18 años cumplidos y ser trabajador.

Así pues quedó delimitado el perfil de ingreso de los estudiantes de la modalidad, al establecerse la edad y situación laboral que precisan el tipo de estudiante destinatario de este plan.

El 09 de Julio de 2007 el H. Consejo Universitario adoptó el acuerdo No. 597, en el que se aprobó el currículo de Bachillerato Semiescolarizado UAS 2006, que generalizó la propuesta curricular 2007-2008 a todas las escuelas incluyendo nuestra unidad académica.

A partir del ciclo escolar 2011-2012 se implementó en nuestra Unidad Académica el plan curricular Bachillerato Semiescolarizado UAS 2011.

La presente reformulación consideró los aspectos normativos de la RIEMS, las experiencias que el Currículum 2011 desarrolló durante su implementación en los ciclos escolares de vigencia, conjuntamente con la normatividad y filosofía universitaria, respondiendo al subsistema de bachillerato general y propedéutico de opción mixta y modalidad mixta. Está integrado por dos grandes componentes: el componente de Formación Básica y el componente de Formación Propedéutica. El

plan de estudios se integra por 5 áreas curriculares, a saber: MATEMÁTICAS, COMUNICACIÓN Y LENGUAJES, METODOLOGÍA, CIENCIAS NATURALES, CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Estas áreas curriculares se derivan en 53 asignaturas. El total de las asignaturas se encuentran distribuidas en 6 cuatrimestres, incluyéndose los servicios de apoyo estudiantil que se ofrecen en el bachillerato semiescolarizado son los siguientes:

- ❖ Orientación educativa
- ❖ Tutoría educativa
- ❖ Formación artística y cultural
- ❖ Formación deportiva
- ❖ Servicio social estudiantil

Ésta opción se distingue de la escolarizada, la reducción de los calendarios (2 años) y la disminución de tiempo de aprendizaje del alumno frente al docente; el profesor orienta su trabajo para desarrollar los saberes de cada una de las asignaturas. En cada programa, se describen las estrategias generales que deberán desarrollarse en asesoría grupal, en la asesoría por equipo o individual, así como el trabajo independiente o autónomo que deberá desarrollar el alumno. En general cada programa considera 48 horas de trabajo, incluyendo las 3 situaciones didácticas requeridas. Se contempla el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC's) como herramienta en los procesos de enseñanza aprendizaje. En el ciclo escolar 2014-2015 da inicio el trabajo en plataforma virtual .El estudiante de esta modalidad participa mediante la combinación de horas frente a docente (24) y de trabajo independiente (24), en cada una de las asignaturas.

El elemento central de este modelo educativo lo constituyen las asesorías presenciales grupales (APG), a la cual asisten cada sábado en un horario de 7:00 am a 3:30 pm, las asesorías personalizadas o por equipo (AP), a la que asisten de lunes a viernes y el auto-estudio (AutE), y otras actividades de aprendizaje, giran en torno a ellas. Ésta opción cuenta con aproximadamente 400 a 500 alumnos distribuidos en 20 grupos.

A partir del ciclo escolar 2016 – 2017 se implementa el plan curricular 2016 en nuestra Unidad Académica, mismo con el que actualmente trabajamos.

El presente plan de estudios 2016 del Bachillerato de la UAS responde al subsistema de Bachillerato General y Propedéutico de opción mixta y modalidad mixta, y está integrado por dos grandes componentes: el componente de formación básica y el componente de formación propedéutica.

Las Áreas del Bachillerato UAS versus Marco Curricular Común son:

Áreas curriculares del BUAS	Campos disciplinares del MCC
Comunicación y Lenguajes	Comunicación
Ciencias Experimentales	Ciencias experimentales
Ciencias Sociales	Ciencias sociales
Humanidades	Humanidades
Matemáticas	Matemáticas

De estas áreas curriculares se derivan 54 asignaturas. El estudiante deberá cursar y aprobar 48 de ellas para acreditar el bachillerato.

Junto a las anteriores áreas curriculares, se agregan los Servicios de Apoyo Educativo, del cual forman parte los siguientes programas: Programa de Orientación Educativa, Programa Institucional de Tutoría, Programa de Formación Artística y Cultura, Programa de Formación Deportiva , Programa de Servicio Social Estudiantil.

La Unidad Académica Preparatoria Semiescolarizada cuenta actualmente con una Planta académica integrada por 27 profesores, todos se encuentran frente a grupo y 1 de ellos conforman la administración de la escuela, del total de ellos son: 2 de tiempo completo y 16 de asignatura, y los demás en proceso de regularización. De estos el 96 % están acreditados.

Actualmente existen tres periodos de ingreso y egreso, en ellos, así como al inicio de cada cuatrimestre, se reciben alumnos que solicitan el cambio de escuela, que de escuelas externas, por lo que, es difícil calcular la eficiencia terminal, en el Ciclo Escolar 2019-2020 ingresaron alrededor de 427 alumnos y egresaron 256 aproximadamente, resultado de estas cifras tendríamos una eficiencia terminal de 59.9%. Esto resulta poco confiable.

La Estructura administrativa está compuesta por el Director de la escuela, Presidente del H. Consejo Técnico de la misma, funge como máxima autoridad. Dicho Consejo Técnico, está integrado por un profesor y un alumno por grado escolar y el Presidente del Consejo Estudiantil. Además cuenta con: 1 Apoyo académico, 1 encargado del Programa Institucional de Tutorías, 1 encargado del Programa de Orientación educativa, 1 Coordinador Administrativo, 1 Coordinador de Control Escolar y , 1 Apoyo administrativo.

El personal administrativo de base, se conforma por: 1 técnicos del SACE, 3 mecanógrafas, 1 taquimecanógrafa, 1 oficial administrativo, 1 encargado reproducción y 3 conserjes que forman el personal de intendencia.

La Unidad Académica Preparatoria Semiescolarizada se encuentra ubicado en la calle Rafael Buelna S/N Esq. Ave. Nicolás Bravo, en el centro de la Ciudad de Culiacán Sinaloa. En nuestros horarios laborales, disponemos de un edificio que cuenta con 9 aulas, la sala audiovisual para apoyo de las actividades académicas y auditorio, un segundo edificio identificado como el cubo, en el cual está situado nuestro centro de cómputo equipado con más de 40 computadoras. Además cubículos para las asesorías individuales, Biblioteca con equipo de cómputo para la consulta en línea, Cubículo de Orientación Educativa, Centro de reproducción de material didáctico, baños para damas, baños para caballeros, cafetería, espacios para las prácticas de deportes. La Unidad Académica Preparatoria Semiescolarizada cuenta con oficinas administrativas en la que funcionan la Dirección de la escuela, los coordinadores académico y administrativo y el departamento de control escolar.

La Unidad Académica Preparatoria Semiescolarizada de la Universidad Autónoma en la línea académica con enfoque basado en competencias, tiene como propósito; Impartir educación Media Superior pertinente y de calidad en la modalidad mixta, opción mixta, orientada a los adultos. Formar bachilleres poseedores de una cultura general básica que los prepare para orientarse en los diferentes campos del saber, los eduque en una actitud responsable hacia los demás, consigo mismo y con el medio y los capacite para el aprendizaje continuo. Proporcionar conocimientos, habilidades, métodos, técnicas y lenguajes necesarios para ingresar a estudios superiores y desempeñarse en estos de manera eficiente. Proporcionar educación que les permita desarrollar destrezas y actitudes esenciales para la realización de una actividad productiva socialmente útil, a

partir del reconocimiento del trabajo como medio para favorecer el crecimiento profesional y personal.

Sus metas son; lograr la acreditación de nuestra Unidad Académica, lograr que nuestros estudiantes adquieran las competencias establecidas en el Marco Curricular Común (MCC) necesarias para el desarrollo intelectual cognitivo, que les permita ingresar a estudios superiores y/o al mercado de trabajo, lograr la formación de alumnos con mentalidad crítica que les permita desempeñarse con actitud responsable hacia los demás, consigo mismo, su entorno y la naturaleza, formar bachilleres que sean capaces de aprender, conocer y utilizar las herramientas y la formación que proporcionan las diferentes disciplinas académicas y científicas en la investigación y la solución de problemas, fortalecer la formación continua y profesionalización de los docentes en función.

En la línea administrativa su objetivo es; Optimizar la calidad de los servicios administrativos, con la finalidad de brindar una atención eficaz y oportuna a los estudiantes y docentes. Sus metas son; Propiciar un ambiente escolar conducente al aprendizaje y al desarrollo sano e integral de los estudiantes y docentes, apoyar a los docentes en la planeación e implementación de procesos de enseñanza y de aprendizaje por competencias lograr que los docentes posean equipo e insumos necesarios y las condiciones adecuadas, para el buen desarrollo de los procesos de enseñanza aprendizaje, contar con un ambiente de trabajo en óptimas condiciones, generando espacios limpios (aulas, laboratorio de computo, cubículos, oficinas administrativas, sanitarios, Etc.), lograr el uso adecuado de las instalaciones y de los recursos, para proporcionar el ahorro de energía eléctrica, mobiliario, equipo y papelería, establecer vínculos entre la escuela y su entorno.

En la Línea de gestión y gobierno tiene como objetivo; Impulsar una política de gestión y gobierno incluyente, que considere la participación de todo el personal académico, administrativo, estudiantes, así mismo a las autoridades de la DGEP y administración central, con la finalidad de que se involucren y participen en el desarrollo y mejora de la actividad escolar y la calidad de sus resultados y sus metas son; Impulsar el funcionamiento de los órganos colegiados y de gestión como son: El Consejo Técnico, Secretaria Académica, Secretaria Administrativa, Consejo Académico, Áreas disciplinarias y asambleas de docentes, fomentar la generación de soluciones innovadoras en la organización académica y administrativa, a través de la optimización y gestión de

recursos propios, gestionar los programas de estímulos y apoyo educativo para nuestros estudiantes de alto rendimiento académico, lograr la asistencia la asistencia del 100% de nuestro personal académico y administrativo, a sus actividades diarias.

PROPUESTAS GENERALES DE PROGRAMAS PROPUESTOS Y LINEAS DE ACCION.

En la línea académica; Lograr el cumplimiento del cien por ciento de los contenidos programáticos y el cien por ciento del calendario escolar, Orientar al personal docente y los estudiantes a optimizar el tiempo clase, Impulsar el fortalecimiento del perfil docente que contribuya a la calidad del aprendizaje de los alumnos a través del PROFORDEMS para la certificación de competencias de los docentes, impartir cursos de capacitación y actualización en el manejo de las nuevas tecnologías educativas ,implementar y fortalecer la formación de los bachilleres en el caso de las nuevas tecnologías de medios electrónicos, propiciar que los maestros involucren a los alumnos en el trabajo académico en plataforma .supervisar el cumplimiento de las actividades académicas programáticas de aula ,implementar y fortalecer el programa de tutorías y asesores pares, a estudiantes para mejorar el rendimiento académico estudiantil, reducir el índice de reprobados e incrementar la eficiencia terminal, proporcionando cursos de regularización a instaurar programas de capacitación y actualización pedagógica a los docentes, implementar las reuniones periódicas del consejo académico y de las aéreas académicas.

2. Línea Administrativa

Elaborar un organigrama que muestre las relaciones y jerarquías de las diferentes instalaciones administrativas, elaborar un manual de funciones del personal administrativo y directivo, impulsar que los espacios académicos y administrativos sean necesarios y suficientes, estén en óptimas condiciones, generando un ambiente agradable y limpio (aulas, laboratorios aulas de computo, sala audiovisual, biblioteca con bibliografía suficiente, cubículos para profesores con computadoras, sala de maestros, oficinas administrativas, sanitarios, etc.), facilitar y brindar a los docentes el equipo e insumos necesarios y las condiciones adecuadas para el buen desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Propiciar el uso adecuado de las instalaciones de la unidad académica y sus recursos, para fomentar el ahorro de energía eléctrica, agua, mobiliario,

equipos, papelería, etc., elaboración del presupuesto anual de la Unidad Académica, rendición de cuentas de manera oportuna transparente, adecuación de la normatividad interna que garantice la sana convivencia en la unidad académica, respeto e impulso al funcionamiento de los órganos colegiados de cogobierno de la Unidad Académica, propiciar el mejoramiento y mantenimiento de las instalaciones, mobiliario y equipo.

3. Línea de gestión y gobierno.

Socializar con nuestros estudiantes y docentes la normatividad escolar y función del H, Consejo Técnico, aplicar la normatividad respecto a la promoción de grado, proporcionar un buen ambiente de convivencia desde la perspectiva de directivos, docentes y estudiantes, aplicar la normatividad referida al cumplimiento de las actividades académicas y administrativas del personal que corresponda, mantenerse al día y participar en la elaboración de la nueva reglamentación universitaria en curso e implantar una sólida cultura de calidad y ambiente en todos los ámbitos